



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte I : Argumentación Jurídica
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Argumentación jurídica y Documentación / Legal Reasoning and Documentation

Parte I. Argumentación jurídica / Part I. Legal Reasoning

La asignatura “Argumentación jurídica y documentación” incluye además una **Parte II**, consagrada a “**Redacción de escritos**”, y una **Parte III**, de “**Documentación**”, que cuentan con una Guía docente propia.

1.1. Código / Course Code

17867

1.2. Titulación / Degree

Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública/ **Dual Degree in Law and in Political Science and Public Administration**

1.3. Tipo / Type of course

Formación básica / **Basic Education**

1.4. Nivel / Level of course

Grado / **Undergraduate Studies**

1.5. Curso / Year

Segundo Curso / **Second Course**

1.6. Semestre / Semester

Segundo Semestre / **Second Semester**

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

3 ECTS (para la Parte I de la asignatura, objeto de esta guía docente)
(Total créditos de la asignatura “Argumentación jurídica y Documentación”: 6 ECTS)



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte I : Argumentación Jurídica
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo (este porcentaje se calculará sobre el total de las 14 clases seminario correspondientes a las tres partes de la asignatura). También es obligatoria la asistencia a las tutorías.
/ Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

— Para las Partes II y III de la asignatura, sobre “Redacción de escritos” y Documentación”, véase su propia Guía docente.

— Profesores clases magistrales de Argumentación Jurídica/ [Lectures Legal Reasoning](#)

Grupo 231 (mañana):

- Nombre y apellidos / **Name:** Juan Carlos Bayón
- Despacho / **Office:** 87
- Correo electrónico / **E-mail:** juancarlos.bayon@uam.es

— Profesores clases seminario y tutorías Argumentación Jurídica/ [Seminars and support tutorial sessions Legal Reasoning](#)

Grupo 2311 (mañana): Juan Carlos Bayón

Grupo 2312 (mañana): Juan Carlos Bayón

Grupo 2313 (mañana): Juan Carlos Bayón

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

— Para las Partes II y III de la asignatura, sobre “Redacción de escritos” y Documentación”, véase su propia Guía docente.

— Objetivos de la Parte I, sobre “Argumentación jurídica”:

La asignatura tiene como objetivo familiarizar a los estudiantes con los instrumentos necesarios para desarrollar una buena argumentación en relación con la solución de problemas jurídicos en cualquier sector del derecho. El punto de vista desde el que se



imparte es eminentemente práctico, de manera que, al concluir el curso, los estudiantes que superen la asignatura habrán adquirido la capacidad de:

- Identificar y distinguir los distintos problemas involucrados en la resolución de un caso.
- Reconocer las peculiaridades del razonamiento jurídico en un Estado constitucional de Derecho.
- Identificar correctamente los principales problemas de interpretación y aplicación del derecho, anticipar las razones por las que dos intérpretes pueden discrepar acerca de la interpretación de una misma norma, y ofrecer razones bien fundamentadas para preferir una de las interpretaciones posibles
- Utilizar pertinentemente las técnicas y criterios de interpretación de las disposiciones normativas.
- Identificar correctamente los problemas del razonamiento probatorio y evaluar su calidad y suficiencia.
- Distinguir cuáles son las condiciones bajo las cuales puede considerarse satisfactoria una argumentación encaminada a resolver un problema jurídico.
- Articular una argumentación bien fundamentada para la resolución de un problema jurídico y presentarla de manera clara y ordenada, ya sea oralmente o por escrito.

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G6. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

2. Competencias específicas:

- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la previa elaboración del material fáctico (tras la correcta comprensión de los hechos y la distinción entre datos relevantes e irrelevantes), la identificación de las cuestiones problemáticas que requieren una solución, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte I : Argumentación Jurídica
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

— Para las Partes II y III de la asignatura, sobre “Redacción de escritos” y Documentación”, véase su propia Guía docente.

— **PROGRAMA DE LA PARTE I, SOBRE “ARGUMENTACIÓN JURÍDICA”:**

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:

Clase 1: Derecho y argumentación. La estructura de la justificación jurídica. La evaluación de los argumentos: perspectiva formal, material y pragmática.

Clase 2: La argumentación jurídica en el Estado Constitucional (I): Principios y reglas.

Clase 3: La argumentación jurídica en el Estado Constitucional (II): Subsunción y ponderación.

Clase 4: La argumentación jurídica en el Estado Constitucional (III): Motivación y control racional del juicio de ponderación.

Clase 5: Interpretación declarativa e interpretación restrictiva: significado literal, argumento *a contrario* y reducción teleológica.

Clase 6: Interpretación amplificadora: analogía, restricciones en el uso de la argumentación analógica, argumento *a fortiori*.

Clase 7: Criterios interpretativos (I): intención del legislador e interpretación sociológica.

Clase 8: Criterios interpretativos (II): interpretación sistemática.

Clase 9: Criterios interpretativos (III): interpretación teleológica.

Clase 10: El razonamiento sobre los hechos (I): Los razonamientos inductivos y su papel en la argumentación jurídica.

Clase 11: El razonamiento sobre los hechos (II): La distinción entre cuestión de hecho y cuestión de derecho. Los hechos como objeto de prueba: tipos de hechos.

Clase 12: El razonamiento sobre los hechos (III): La motivación del juicio de hecho. Estructura de la inferencia probatoria y criterios de valoración racional de la prueba.

Clase 13: (Sesión sin contenido predeterminado).



3. Temario:

El temario de la prueba final estará integrado por las trece lecciones explicadas en clase y podrá prepararse con los materiales bibliográficos recomendados y las notas y apuntes recogidos en clase.

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo (este porcentaje se calculará sobre el total de las 14 clases seminario correspondientes a las tres partes de la asignatura), sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia).
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Seminario 1: *La relevancia para la argumentación jurídica de la distinción entre principios y reglas*

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación. Podrá encargarse a estudiantes determinados que realicen pequeñas exposiciones orales en relación con algunas de las cuestiones acerca de las que versan dichos materiales.

Seminario 2: *Los problemas del juicio de ponderación*

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación. Podrá encargarse a estudiantes determinados que realicen pequeñas exposiciones orales en relación con algunas de las cuestiones acerca de las que versan dichos materiales.

Seminario 3: *La integración analógica y sus problemas.*

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación. Podrá encargarse a estudiantes determinados que realicen pequeñas exposiciones orales en relación con algunas de las cuestiones acerca de las que versan dichos materiales.

Seminario 4: *Criterios y técnicas de interpretación.*

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación. Podrá encargarse a estudiantes determinados que realicen pequeñas exposiciones orales en relación con algunas de las cuestiones acerca de las que versan dichos materiales.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte I : Argumentación Jurídica
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

Seminario 5: Motivación del juicio de hecho y valoración racional de la prueba.

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación. Podrá encargarse a estudiantes determinados que realicen pequeñas exposiciones orales en relación con algunas de las cuestiones acerca de las que versan dichos materiales.

Seminario 6: Posibilidades y límites de la argumentación en el Derecho.

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación. Podrá encargarse a estudiantes determinados que realicen pequeñas exposiciones orales en relación con algunas de las cuestiones acerca de las que versan dichos materiales.

3. Materiales:

Véase el listado de materiales publicados en la página Moodle de Argumentación Jurídica, a disposición de los estudiantes desde el inicio del curso.

B. Tutorías / [Support tutorial sessions](#)

Tutoría 1: Resolución de dudas sobre el contenido de las clases magistrales y los seminarios de Argumentación Jurídica.

1.13. Referencias de Consulta Básicas para la Parte I (Argumentación jurídica) / **Recommended Reading (Legal Reasoning).**

- Atienza, Manuel: *El derecho como argumentación. Concepciones de la argumentación*, Barcelona, Ariel, 2006.
- Ferrer Beltrán, Jordi: *La valoración racional de la prueba*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2007.
- Guastini, Riccardo: "Introducción a las técnicas interpretativas", en R. Guastini, *Distinguiendo: Estudios de teoría y metateoría del derecho*, Barcelona, Gedisa, 2000, pp. 211-235.
- Iturralde, Victoria: *Aplicación del Derecho y justificación de la decisión judicial*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- Martínez Zorrilla, David: *Metodología jurídica y argumentación*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2010.
- Weston, Anthony: *Las claves de la argumentación*, Barcelona, Ariel, 1984.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte I : Argumentación Jurídica
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

2. Métodos Docentes / Teaching methods

- Para las Partes II y III de la asignatura, sobre “Redacción de escritos” y Documentación”, véase su propia Guía docente.

MÉTODOS DOCENTES DE LA PARTE I, SOBRE “ARGUMENTACIÓN JURÍDICA”:

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

B. Seminarios / Seminars:

- Lectura de textos y análisis y deliberación colectiva en el aula sobre ellos.
- Preguntas planteadas al grupo y aleatoriamente a estudiantes individuales durante los seminarios para comprobar que han leído los textos y los han comprendido correctamente.
- Resolución de ejercicios y problemas, bien en el aula o fuera de ella, individualmente o en grupos reducidos, sobre los contenidos de los seminarios o de algunas clases magistrales.
- Control de la comprensión básica de los textos mediante la participación en la deliberación colectiva en el transcurso del seminario y la realización de pruebas escritas destinadas a evaluar el grado de conocimiento y comprensión de los materiales utilizados en cada sesión.
- Exposiciones orales del profesor.
- Respuestas a las dudas de los estudiantes durante las tutorías.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte I : Argumentación Jurídica
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

— Para las Partes II y III de la asignatura, sobre “Redacción de escritos” y Documentación”, véase su propia Guía docente.

Asistencia a clases magistrales	45 min. x 13 semanas = 9 horas y 45 min. por curso
Asistencia a seminarios	1 h. y 30 min. x 6 semanas = 9 horas por curso
Asistencia a tutorías	1 tutoría x 1 h. = 1 hora por curso.
Estudio / preparación de clases Magistrales	1 hora x 13 clases magistrales = 13 horas por curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	2 horas x 6 seminarios = 12 horas por curso
Preparación y realización prueba final	28 horas y 30 min. por curso para preparar el examen final (a las que el estudiante añadirá las 13 horas de preparación previa a cada clase magistral señaladas anteriormente, lo que equivale en total a algo más de tres horas de preparación por lección) + 1 h. y 45 min. de examen = 30 horas y 15 min. por curso
Total horas	75 horas/curso



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua de la Parte I (“Argumentación Jurídica”) y Parte II (“Redacción de escritos”): seminarios y tutoría:

2.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

La evaluación continua tendrá como objeto los 6 seminarios de Argumentación jurídica y los 6 de Redacción de escritos (los 2 seminarios de Documentación no serán objeto de evaluación, aunque sí se llevará a cabo en ellos un control de asistencia).

En la calificación final del curso corresponde el 50 % a la prueba final que tiene como objeto el contenido de las clases magistrales (de Argumentación jurídica) y el 50 % restante a la evaluación continua (distribuido a su vez en un 20 % correspondiente a la de los seminarios de Argumentación jurídica y un 30 % correspondiente a la de los seminarios de Redacción de escritos).

Por consiguiente, expresando sobre 10 la calificación correspondiente a la evaluación continua (que, para obtener la calificación final del curso, haría media con la calificación igualmente sobre 10 que se obtenga en la prueba final relativa a las clases magistrales), el estudiante podrá obtener hasta un total de 4 puntos en las actividades realizadas en los seminarios de Argumentación jurídica y hasta un total de 6 en las actividades realizadas en los seminarios de Redacción de escritos.

En cada uno de los 6 seminarios de Argumentación jurídica se realizará una prueba en la que se evaluará el grado de conocimiento y comprensión de las ideas principales contenidas en las lecturas asignadas para cada sesión. Descartando el peor de los 6 resultados que haya obtenido cada estudiante, cada una de las 5 pruebas restantes tendrá, en el caso de haber sido superada, un valor de 0,8 puntos ($0,8 \times 5 = 4$ puntos).

Para las Partes II y III de la asignatura, sobre “Redacción de escritos” y Documentación”, véase su propia Guía docente.

2.2. Pruebas adicionales para la Parte I (“Argumentación Jurídica”) (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

El profesor/a podrá tener en cuenta la participación de los estudiantes durante los seminarios para decidir sobre los casos dudosos en todo el abanico posible de calificaciones finales y para decantar su decisión respecto de la asignación de matrículas de honor.

2.3. Evaluación en tutorías de la Parte I (“Argumentación Jurídica”):

No habrá ninguna evaluación durante las tutorías.

3. Prueba final de la Parte I (“Argumentación Jurídica”):

- Requisitos para poder presentarse a la prueba final:
 - Haber asistido, como mínimo, a un 80% de los seminarios (este porcentaje se calculará sobre el total de las 14 clases seminario correspondientes a las tres partes de la asignatura (“Argumentación Jurídica”, “Redacción de escritos” y “Documentación”), sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
 - Haber realizado, al menos, el 80% de los actividades y pruebas previstas en las guías docentes de la Parte I (“Argumentación Jurídica”) y de las Partes II y III (“Redacción de escritos” y “Documentación”) y
 - Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua de la Parte I (“Argumentación Jurídica”) y de la Parte II (“Redacción de escritos”).

— Objeto y contenido:

El examen final evaluará la consecución de los objetivos del curso consignados en el apartado 1.11 y versará sobre los contenidos de las clases magistrales especificados en el apartado 1.12.A. Tendrá una duración máxima de dos horas y podrá consistir en preguntas de opción múltiple, preguntas de respuesta breve, preguntas de desarrollo o análisis y comentario de textos, que medirán en particular el grado de conocimiento y comprensión de los contenidos del curso y la capacidad del estudiante de exponerlos con claridad, coherencia y precisión.

- Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

4. Calificación final de la asignatura “Argumentación jurídica y documentación” (de las tres Partes):

- Porcentaje calificación prueba final de “Argumentación Jurídica”: 50 %
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías (“Argumentación jurídica” y “Redacción de escritos”): 50 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con



probidad y honestidad académica”.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo (este porcentaje se calculará sobre el total de las 14 clases seminario correspondientes a las tres partes de la asignatura), sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas y
- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua de la Parte I (“Argumentación Jurídica”) y de la Parte II (“Redacción de escritos”).

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

Un examen final de las mismas características, objeto y contenido que el realizado al final del curso ordinario, descrito anteriormente en el apartado 4. A) 3.

Para la calificación final, se conserva la calificación de la evaluación continua obtenida a lo largo del curso.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte I : Argumentación Jurídica
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

Los estudiantes de segunda matrícula que hubieran obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula (de la Parte I -"Argumentación Jurídica"- y de la Parte II -"Redacción de escritos"-) y hubieran asistido, al menos, a un 50 % de las clases-seminarios pueden solicitar, en el momento de matricularse, la conservación de dicha nota. En tal caso, quedan eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y sólo realizarán la prueba final de evaluación correspondiente a los contenidos de las clases magistrales.

5. Cronograma de Actividades (opcional)* / Activities Cronogram (optional)*

El cronograma de actividades está disponible en la página Moodle de Argumentación Jurídica.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte II y III: Redacción de escritos y Documentación
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTACIÓN/ LEGAL REASONING AND DOCUMENTATION

Parte II. Redacción de escritos / Legal writing

Parte III. Documentación / Documentation

La asignatura “Argumentación jurídica y documentación” incluye además una **Parte I**, consagrada a “**Argumentación Jurídica**”, que cuenta con su propia Guía docente.

1.1. Código / Course Code

17867

1.2. Titulación / Degree

Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública/ **Dual Degree in Law and in Political Science and Public Administration**

1.3. Tipo / Type of course

Formación básica / **Basic Education**

1.4. Nivel / Level of course

Grado / **Undergraduate Studies**

1.5. Curso / Year

Segundo Curso / **Second Course**

1.6. Semestre / Semester

Segundo Semestre / **Second Semester**

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

3 ECTS (para las Partes II y III de la asignatura, objeto de esta guía docente)
(Total créditos de la asignatura “Argumentación jurídica y Documentación”: 6 ECTS)



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte II y III: Redacción de escritos y Documentación
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo.

Este porcentaje se calculará sobre el total de las 14 clases de seminario correspondientes a las tres partes de la asignatura (Parte I: "Argumentación jurídica" –véase Guía docente propia--; Parte II: "Redacción de escritos"; y Parte III: "Documentación"). / Attendance to class is mandatory (80% of seminars).

Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

— **Para la Parte I de la asignatura, sobre "Argumentación jurídica", véase su propia Guía docente.**

— **Profesores Seminarios de Redacción de escritos:**

Grupo 2311 (mañana):

- Nombre y apellidos / **Name:** Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid
- Despacho / **Office:** 79
- Correo electrónico / **E-mail:** javier.jimenezdecisneros@uam.es

Grupo 2312 (mañana):

- Nombre y apellidos / **Name:** Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid
- Despacho / **Office:** 79
- Correo electrónico / **E-mail:** javier.jimenezdecisneros@uam.es

Grupo 2313 (mañana):

- Nombre y apellidos / **Name:** Javier Chía Mancheño
- Despacho / **Office:** 79
- Correo electrónico / **E-mail:** jm.montolio@uam.es

— **Profesores Seminarios de Documentación:**

Grupo 2311, 2312 y 2313 (mañana):

- Nombre y apellidos / **Name:** Nieves Martínez y Paloma Calvé
- Despacho / **Office:** Despacho de la Biblioteca
- Correo electrónico / **E-mail:** nieves.martinez@uam.es - paloma.calve@uam.es



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte II y III: Redacción de escritos y Documentación
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

1.10. Objetivos del curso / Course objectives

— Para la Parte I de la asignatura, sobre “Argumentación jurídica”, véase su propia Guía docente.

1. Competencias generales o transversales (Partes II y III de la asignatura):

- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G4. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G6. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- G8. Desarrollar actividades de formación inicial para la investigación.
- G10. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías e Internet como instrumentos de trabajo.

2. Competencias específicas (Partes II y III de la asignatura):

- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la previa elaboración del material fáctico (tras la correcta comprensión de los hechos y la distinción entre datos relevantes e irrelevantes), la identificación de las cuestiones problemáticas que requieren una solución, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.

1.11. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Parte I de la asignatura: Argumentación jurídica

— Para la Parte I de la asignatura, sobre “Argumentación jurídica”, véase su propia Guía docente.

B. Parte II de la asignatura: Redacción de escritos

1. Obligaciones del alumno:

— Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte II y III: Redacción de escritos y Documentación
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

Este porcentaje se calculará sobre el total de las 14 clases de seminario correspondientes a las tres partes de la asignatura (Parte I: “Argumentación jurídica” – véase Guía docente propia--; Parte II: “Redacción de escritos”; y Parte III: “Documentación”).

- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Entrega de los dos escritos previstos en los seminarios, a elaborar en grupos de tres estudiantes.

2. Programa de actividades:

Seminario 1: *Presentación, tipos de escritos jurídicos y técnicas de redacción (I).*

Seminario 2: *Presentación, tipos de escritos jurídicos y técnicas de redacción (II).*

Seminario 3: *Redacción de un dictamen (I).*

Seminario 4: *Redacción de un dictamen (II).*

Seminario 5: *Redacción de una demanda (I).*

Seminario 6: *Redacción de una demanda (II).*

C. Parte III de la asignatura: Documentación

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo, realizando las actividades previstas en cada uno de ellos.

Este porcentaje se calculará sobre el total de las 14 clases de seminario correspondientes a las tres partes de la asignatura (Parte I: “Argumentación jurídica” – véase Guía docente propia--; Parte II: “Redacción de escritos”; y Parte III: “Documentación”).

- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.

2. Programa de actividades:

Seminario 1: Presentación: objetivos y metodología. Recursos electrónicos (Biblos-e: Acceso a bbdd y a revistas –e; VPN). Guías temáticas.

Seminario 2: Cómo realizar una búsqueda bibliográfica. Tipo de documentos: la documentación jurídica (estrategias de búsqueda: álgebra de boole, filtros, tesauros; selección de fuente: catálogos, bases de datos bibliográficas, revistas electrónicas,



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte II y III: Redacción de escritos y Documentación
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

documentación legislativa y judicial). Gestor bibliográfico: elaboración de una bibliografía. Cómo citar bibliografía.

1.12. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

A. Parte I de la asignatura: Argumentación jurídica

- Para la Parte I de la asignatura, sobre “Argumentación jurídica”, véase su propia Guía docente.

B. Parte II de la asignatura: Redacción de escritos

- Materiales indicados para cada seminario.
- Ver en la página de Moodle de la asignatura los materiales correspondientes a cada grupo.

C. Parte III de la asignatura: Documentación

- Seminario 1:
 - Westlaw
 - La Ley
 - El Derecho
 - Biblios@recursos
 - Acceso remoto a los recursos electrónicos
 - Guías temáticas
- Seminario 2:
 - La documentación jurídica
 - Cómo hacer una búsqueda bibliográfica
 - Refworks
 - Cómo citar bibliografía
- Los materiales se encuentran disponibles en la página de Moodle de la asignatura y son iguales para todos los grupos.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte II y III: Redacción de escritos y Documentación
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Parte I de la asignatura: Argumentación jurídica

- Para la Parte I de la asignatura, sobre “Argumentación jurídica”, véase su propia Guía docente.

B. Parte II de la asignatura: Redacción de escritos

Seminarios I y II:

- Presentación por parte del Profesor: tipos de escritos jurídicos y técnicas de redacción (se facilitará copia de la presentación, que incluye recomendaciones bibliográficas).
- Presentación del dictamen y de la demanda objeto de los siguientes seminarios.

Seminarios III a VI:

- Para cada uno de los dos escritos previstos (dictamen y demanda), en una primera sesión se analizará el problema jurídico que sea objeto del correspondiente escrito y se examinará el material entregado para su elaboración. En la segunda sesión, se expondrá por parte del profesor (en su caso, con uno o varios ponentes) el escrito ya redactado por los estudiantes.
- Los escritos se elaborarán en grupos de tres estudiantes, conformados libremente, y se entregarán al comienzo de la segunda sesión prevista para cada uno de ellos.
- Cada uno de los escritos será corregido, puntuado (sobre una nota máxima de 6 puntos) y devuelto a los estudiantes.

C. Parte III de la asignatura: Documentación

- Los seminarios son de carácter teórico-práctico. Comienzan con una breve explicación y posteriormente se plantean supuestos prácticos que los estudiantes deben resolver con la ayuda del docente.
- La plataforma Moodle les ofrece un entorno de apoyo para el desarrollo y la autoevaluación de las competencias informacionales adquiridas, mediante la oferta de materiales didácticos tales como tutoriales y actividades en línea.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte II y III: Redacción de escritos y Documentación
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

A. Parte I de la asignatura: Argumentación jurídica

— Para la Parte I de la asignatura, sobre “Argumentación jurídica”, véase su propia Guía docente.

B. Partes II y III de la asignatura: Redacción de escritos y Documentación

Asistencia a seminarios	1 h. y 30 min. x 8 semanas = 12 horas por curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	7,9 horas (de media) x 8 seminarios = 64 horas por curso
Total horas	75 horas/curso

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Evaluación de seminarios de Redacción de escritos y de Documentación:

— Redacción de escritos:

- Se evaluarán los dos escritos correspondientes a los seminarios III a VI, calificándose sobre 6 puntos cada uno.
- La nota final consistirá en la media de los dos escritos (sobre 6 puntos en total): esta nota podrá ser ponderada por el profesor en función de las intervenciones en clase.

— Documentación: los dos seminarios de Documentación no serán objeto de evaluación (recuérdese, sin embargo, que la asistencia es obligatoria).

2. Peso de la evaluación en la nota final de la asignatura “Argumentación jurídica y documentación”:

— La calificación final de la asignatura “Argumentación jurídica y documentación” corresponde el 50 % a la prueba final de la Parte I, sobre “Argumentación jurídica” que tiene como objeto el contenido de las clases magistrales de dicha Parte y el 50 % restante



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte II y III: Redacción de escritos y Documentación
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

a la evaluación continua. Esta última se distribuye a su vez en un 20 % correspondiente a la de los seminarios de Argumentación jurídica y un 30 % correspondiente a la de los seminarios de Redacción de escritos.

— Véase la Guía docente de la Parte I de la asignatura, sobre “Argumentación jurídica”.

B. Prueba de recuperación:

— La prueba de recuperación no incluirá ninguna prueba específica sobre las Partes II y III de la asignatura, relativas a “Redacción de escritos” y a “Documentación” y se regirá por lo dispuesto en la Guía docente correspondiente a la Parte I, sobre “Argumentación jurídica”.

— Véase la Guía docente de la Parte I de la asignatura, sobre “Argumentación jurídica”.

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula:

— Véase la Guía docente de la Parte I de la asignatura, sobre “Argumentación jurídica”.

5. Cronograma de Actividades de la Parte II (Redacción de escritos) y Parte III (Documentación) de la asignatura / **Activities Cronogram: Legal writing and Documentation**

— Véanse los horarios y aulas en la Ordenación académica de cada Grupo.

Semana 30 enero a 3 febrero	Seminario I de Redacción de escritos y <u>Seminario I de Documentación</u>
Semana 13 febrero a 17 febrero	Seminario II de Redacción de escritos
Semana 20 febrero a 24 febrero	<u>Seminario II de Documentación</u>
Semana 27 febrero a 2 marzo	Seminario III de Redacción de escritos
Semana 12 marzo a 16 marzo	Seminario IV de Redacción de escritos
Semana 26 marzo a 30 marzo	Seminario V de Redacción de escritos



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Argumentación Jurídica y Documentación
Parte II y III: Redacción de escritos y Documentación
Código: 17867
Titulación: Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 3 (total ECTS de la asignatura: 6)
Grupos: 231

Semana 16 abril a 20 abril	Seminario VI Redacción de escritos
----------------------------	------------------------------------